

**EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2020**

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

PROPONENTE: SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
Criterio	Calificación	Folio / Observación
Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 123 a 131
Autorización del uso de uniforme, identificaciones y distintivos	CUMPLE	Folio 133 a 137
Constancia vigente expedida por la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo del registro de sanciones, reclamaciones, y/o investigaciones administrativas laborales.	CUMPLE	Folio 074 (Tiene 2 investigaciones en averiguación preliminar)
Certificación vigente de ausencia de multas y sanciones, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	CUMPLE	Folio 305
Certificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste que se encuentre a paz y salvo por concepto de multas y contribución.	CUMPLE	Folio 076
Certificado emitido por la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la evaluación diagnóstica de la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo	CUMPLE	Folio 372
Documento que acredite que el proponente se trata de una compañía especializada de vigilancia autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con más de cinco (5) años en la prestación de servicios de seguridad	CUMPLE	Folio 351 a 370
LEGALIDAD DEL ARMAMENTO Y LAS MUNICIONES		
Fotocopias de los permisos vigentes para la tenencia o para el porte, en total siete (7) de armas cortas	CUMPLE	Folio 158 a 162
Copia de la factura de la adquisición de las municiones	CUMPLE	Folio 163 a 166
Registro actualizado de las armas con permiso de tenencia y/o porte con las cuales será prestado el servicio, expedido por el Departamento de Control del Comercio de Armas, Municiones y Explosivos.	CUMPLE	Folio 144 a 155
PLAN DE CAPACITACIÓN		
Cronograma de capacitaciones a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato.	CUMPLE	Folio 168
Guías temáticas de las capacitaciones a realizar, en las cuales se deben especificar como mínimo: el material de apoyo a utilizar, contenido y duración de la capacitación	CUMPLE	Folio 170 a 203
CANINOS		
Documento que acredite la propiedad y/o contrato vigente con una compañía especializada para la prestación del servicio con medio canino, de mínimo veintidós (22) canes así: doce (12) con especialidad en detección de explosivos, tres (3) detección de narcóticos y seis (6) defensa controlada.	CUMPLE	Folio 309 a 349
SUPERVISORES		
SUPERVISOR 1: Gustavo Adolfo Mondragon Mogollon		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 210
Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 218
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 3 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 223
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 224 al 226
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 219
Supervisor No 2: Luis Alfredo Vargas Murcia		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 233
Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 234
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 3 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 239
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 240 al 242
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 235
MANEJADORES CANINOS		
Manejador Canino No 1: Casuil Fredys Suarez		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 249
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 247
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 252 al 253
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 248
Manejador Canino No 2: Peralta Reyes Carlos Fernando		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 259
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 257
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 262 al 263
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 258
Manejador Canino No 3: Arley Gutierrez Rios		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 269 al 270
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 267
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 272 al 273

**EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2020**

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

PROPOSICIÓN DE SERVICIOS DE COLOMBIA Y CIA LTDA		
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 268
OPERADORES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
Operadores de Medios Tecnológicos No 1: Martha Rocio Martinez Herrera		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 278
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 280
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios.	CUMPLE	Folio 2281
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 282 al 283
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como vigilante avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 279
Operadores de Medios Tecnológicos No 2: Sandra Daniela Chaparro Morales		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 289 al 290
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 287
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios.	CUMPLE	Folio 291
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 292 al 293
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como vigilante avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 288
Operadores de Medios Tecnológicos No 3: Betsay Yorley Roldan		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 299 al 300
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 297
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios.	CUMPLE	Folio 301
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 302 al 303
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como vigilante avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 298
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA		
Criterio	Valor	Folio / Observación
VALOR CONTRATO SERVICIOS DE SEGURIDAD 2020. Servicios, Medios Tecnológicos (12 meses) (Anexo 5A).	\$ 1.971.204.347	CUMPLE
VALOR CONTRATO SERVICIOS DE SEGURIDAD 2021. (Incluido incremento del 6% SMLMV y liquidación Total 2020-2021). (Anexo 5B).	\$ 1.097.758.054	
Valor de la Propuesta Económica	\$ 3.068.962.401	
REQUISITOS ECONOMICOS		CUMPLE
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		300
Certificaciones de Experiencia No 1 (Entidad Educativa): Secretaría de Educación de Bogotá		
Valor del Contrato:	\$ 13.999.458.647	Folio 376
Certificaciones de Experiencia No 2: Sociedad de Cirugía de Bogotá		
Valor del Contrato:	\$ 4.355.745.180	Folio 377 a 387
COORDINADOR DEL CONTRATO		100
El proponente que oferte el servicio de un Coordinador del Contrato sin costo para la Universidad Militar Nueva Granada.	CUMPLE	Folio 389 a 411
PLAN DE BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL		100
El oferente deberá presentar un plan de bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo para el personal de vigilantes y supervisores que se asignen a la Universidad Militar Nueva Granada	CUMPLE	Folio 413 a 456
TOTAL DE PUNTOS		500

Firma comité técnico:

ORIGINAL FIRMADO
CORONEL (RA) IVAN ERNESTO NOVOA MAHECHA
Profesional Especializado División Administrativa
Campus Nueva Granada

ORIGINAL FIRMADO
MAYOR (RA) MANUEL ANTONIO LOZANO ALDANA

ORIGINAL FIRMADO
Ingeniero JONATHAN ALEXANDER CELENO DURÁN
Profesional Especializado Rectoría.